

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2017.-

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Jesús María García Ruiz.

TENIENTES DE ALCALDE:

D. Rubén Alonso de la Horra.

D^a. María José Sánchez Asenjo.

CONCEJALES:

D. Eduardo Hermida Mestanza.

D. Isaac Moras Calzada.

D^a. Carolina Villa Gómez.

D. Gustavo Raedo Sánchez.

D. Carlos Morchón Collado.

D. Juan Antonio Obispo Herrerros.

D. Roberto Martín Casado.

D^a. María Isabel Figueroa Fernández.

D^a. Ana Belén Martín Sánchez.

AUSENTES:

D. Miguel Angel Pérez López.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Villamuriel de Cerrato, siendo las 18,40 horas del día 25 de octubre de 2017, se reúne el Pleno del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión ordinaria, de conformidad con la convocatoria circulada al efecto, con la asistencia de los Sres. que al margen se indican y del Secretario de la Corporación, D. Alberto Blanco Nieto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, se procedió a la deliberación y votación de los asuntos incluidos en el orden del día, recayendo los siguientes acuerdos:

PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión anterior, relativa a la celebrada el día 27 de septiembre de 2017, cuya fotocopia íntegra fue notificada a los Sres. Concejales de conformidad con el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda aprobarle.

PUNTO SEGUNDO: SOLIDARIDAD FAMILIARES FALLECIDAS VIOLENCIA DE GENERO.-

En cumplimiento del acuerdo de Pleno de 1 de julio de 2008, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda mostrar su solidaridad con los familiares de las fallecidas por violencia de género desde la última sesión ordinaria de Pleno, así como rechazar estos crímenes.

PUNTO TERCERO: RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, DE LA 29/17 A LA 39/17.-

Por la Alcaldía se da cuenta de las Resoluciones de este órgano municipal de la 29/17 a la 39/17, cuya copia obra en poder de los Sres. Concejales, quedando el Pleno enterado.

PUNTO CUARTO: FIJACION FIESTAS LOCALES 2018.-

Dada cuenta del oficio remitido por la Oficina Territorial de Trabajo de Palencia referente a la fijación para el ejercicio 2018 de dos fiestas locales, fiestas que serán inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, y que las fiestas locales a fijar no han de coincidir con domingo ni con ninguna de las fiestas que se establecen en el calendario de fiestas laborales para 2018 de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Festejos.

El Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, lo que supone mayoría absoluta del número legal de sus componentes, acuerda:

1.- Fijar como Fiestas Locales para 2018 en Villamuriel de Cerrato los días 11 de mayo y 16 de agosto de 2018.

Estas fiestas tendrán el carácter de días inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables.

2.- Comunicar el presente acuerdo al Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo de Palencia a efectos de su publicación en el B.O.P. de Palencia.

PUNTO QUINTO: INFORMES DE ALCALDÍA.-

El Sr. Alcalde informa sobre los siguientes extremos:

- El pago medio a proveedores del tercer trimestre de 2017 está en 4,35 días, quedando el Pleno enterado.

- Con respecto a la petición formulada por el grupo popular a través de registro general el día de hoy, relativa a solicitar una serie de documentación:

Se va a acceder a facilitar la información solicitada, no obstante lo cual se irá entregando en el buzón del portavoz a la mayor brevedad posible, sin que ello suponga la paralización o el entorpecimiento del ritmo normal de los servicios municipales. Esto no significa que se vaya a dilatar “sine die”, y se irá entregando a medida que se vaya teniendo. Con esto doy por aceptada y contestada su solicitud.

- Informa sobre los distintos avisos de la Confederación del Duero restringiendo turnos de riego (junio de 2017), y prohibiendo riegos (agosto de 2017), motivo por el que los riegos de jardines este verano se han visto mermados, e incluso al final de temporada no se han realizado, a lo que hay que añadir los distintos avisos para las restricciones de riego por parte del guarda de Confederación, diciendo Juan Antonio Obispo Herreros que estas órdenes se han incumplido en distintos puntos del municipio, recordando el Sr. Alcalde al citado concejal que este no es punto de ruegos y preguntas.

Rubén Alonso de la Horra informa lo siguiente en relación con los horarios de biblioteca:

- En verano el horario es de 9 a 14 horas, lo que su pone 5 horas.

- El horario normal es de 9,30 a 16,00 (4 horas) y de 16,00 a 21,00 horas (5 horas).
- La auxiliar de biblioteca tiene una jornada de 7,30 horas, y la bibliotecaria de 4 horas.
- Cuando falta alguna de las bibliotecarias, la otra cubre todo el horario, por lo que hace 1,30 horas más, lo que se acumula en su contador personal (hoja que hacen ellas).
- Cuando se cierra por la tarde se trabajan 5 horas, por lo que la bibliotecaria debe 2,30 horas cada día.
- La bibliotecaria actual de baja tenía un permiso de la anterior concejalía que reducía su hora los viernes.
- El contrato de la nueva auxiliar se ha hecho a jornada completa porque había que dar vacaciones a la auxiliar que tenía pendiente para que no se ampliaran sus horas extras.

PUNTO SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En Contestación a ruegos y preguntas formulados el Pleno pasado, María José Sánchez Asenjo dice lo siguiente:

- Ganador del concurso de Selfis: en la página de Concejalía de juventud y participación ciudadana se detallaba en el cartel del concurso que debían de subir la foto a la concejalía y nadie lo ha presentado.
- Desde el ayuntamiento se da cabida a todas las actividades destinadas a públicos diferentes (infancia, juventud, familias, adultos y mayores) Las diferentes actividades están indicadas para públicos y aficiones diversas aún celebrándose simultáneamente.
- Las propuestas de cambios y propuestas para fiestas se deben presentar en tiempo y forma en cualquiera de las reuniones que se mantienen con todos los colectivos para la elaboración del programa festivo, o en comisiones celebradas, así como en el pleno.
- Se ha iluminado la zona donde se realizan las discomóviles para minimizar los riesgos durante la celebración de los mismos y emitidos avisos a los colectivos que colaboran con la elaboración de las fiestas de mayo y agosto para pedir colaboración para erradicar estas acciones. Así además de iluminar la zona, se ha protegido con herramientas de sujeción que imposibilita que se pueda volver a realizar la acción de desenchufar.
- Los técnicos están elaborando los gastos de las fiestas de mayo y agosto por lo que los gastos de lunch se indicarán cuando se entregue ese documento.
- Las asociaciones nos pueden remitir su información y ponerse en contacto con el técnico responsable del Centro joven para incluir algunas de las actividades que tienen previstas las asociaciones.

En Contestación a ruegos y preguntas formulados el Pleno pasado, Isaac Moras Calzada dice lo siguiente:

- El tema del contenedor del Lupa ya está solucionado, teniendo varios contactos tanto con Mancomunidad como con el personal de la empresa.

- En relación con los pasos de cebra de Avda. Valdegudín y la farola frente a la farmacia, el equipo de gobierno está estudiando las posibles medidas que se pueden adoptar para ellos, sin haber llegado aún a una conclusión.

- Sobre la farola torcida en C/ Serrón, está el asunto solucionado, tratando el tema tanto los operarios del Ayuntamiento, como los técnicos de mantenimiento de alumbrado público.

En Contestación a ruegos y preguntas formulados el Pleno pasado, Gustavo Raedo Sánchez dice lo siguiente:

- El volumen de alumnos en los cursos deportivos es el siguiente:

En la actualidad los cursos deportivos tienen los siguientes alumnos:

Atletismo: 75

Bádminton: 4 que se suplementan a todos los alumnos que ellos apuntan por sus medios propios, siendo bádminton un curso en el que el ayuntamiento no subvenciona nada de la cuota.

Fútbol: 142

Gimnasia de mantenimiento: 14

Gerontogimnasia: 29

Karate: 27

Padel: 44

Pilates: 78

Taekwondo: 26

Taichí: 15

Tenis: 5

Yoga: 35

Zumba: 45

El único curso que no ha salido ha sido Nordic walking que se presentaba como novedad y en el que solo había apuntados 4 personas de un mínimo de 20.

En total en los cursos deportivos nos congratulamos de decir que 605 personas se han apuntado este primer cuatrimestre.

- Los horarios del Pabellón provincial son:

En la actualidad el pabellón provincial tiene un uso intensivo, baloncesto Villamuriel sigue con el uso mayoritario del mismo, realizando entrenamientos de dos horas con diferentes categorías, han tenido que adaptar horarios para que también haya un acuerdo mutuo de uso con Chocolates Trapa Palencia que utiliza el pabellón aproximadamente 2 horas de Lunes a Viernes, siendo la excepción cuando los locales juegan en casa, que el viernes requieren más tiempo para que tanto el equipo local y el visitante, realicen sendos entrenamientos antes del partido.

- Sobre el Auto de Gómez Manrique:

Este año queremos darle especial fuerza a este evento, con gran significado para Villamuriel, y nuestro mayor ímpetu es querer convertirlo en una verdadera fiesta, en la que no solo las personas que vayan a ver la representación pasen por allí, si no muchas personas más. Además nos hemos puesto en contacto con varias personas y entidades que han realizado el trámite de solicitar el reconocimiento de una fiesta de

interés regional y después de este año, con su ayuda, nos vamos a poner manos a la obra para lograr este reconocimiento. Realizando un dossier competente.

- Sobre la limpieza de las instalaciones deportivas:

La limpieza normal que ya se venía haciendo antes de que Baloncesto Palencia utilizara el pabellón la está realizando el trabajador dedicado a esos menesteres. Eso si, antes ya de comenzar la liga, trasladamos nuestra preocupación a diputación por el tema de la limpieza después de los partidos, que se ha comprometido a buscar una solución a este problema.

En Contestación a ruegos y preguntas formulados el Pleno pasado, Rubén Alonso de la Horra dice lo siguiente:

- Como se comentó en la Comisión de 19 de julio, el curso de encuadernación no se oferta, ya que en los cursos pasados el número de inscritos estaba al límite, y en el segundo cuatrimestre de este último curso solo hubo 4 alumnos y en su momento ya se comentó que no se ofertaría.

- Los inscritos en los cursos culturales son 418 alumnos en 46 cursos abiertos.

- No se han comenzado las obras de ampliación de enchufes en la biblioteca ya que se van a realizar más obras en las mismas aulas, y para evitar problemas en varias veces, se realizarán todas las obras en los mismos días, y a ser posible cuando menos se perjudique a los estudiantes y usuarios de la casa de cultura.

- Este año la selección de obras del certamen de teatro la realizó el concejal de cultura una vez finalizado el plazo de presentación de las obras, y el criterio seguido para la selección ha sido la calidad del espectáculo presentado.

- La clausura del certamen de teatro, una vez que no se ha podido poner en marcha el tema del cierre del certamen que se planteó por parte de la concejalía de cultura, y viendo que uno de los espectáculos seleccionados está diseñado especialmente para este tipo de actos, se ha optado porque sea esta compañía quien realice el acto, junto con la entrega de premios, etc.

- No existe ampliación de horario de la auxiliar de biblioteca, por no que no hay coste generado.

A lo anterior añade María José Sánchez Asenjo que el coste total del parque canino ha sido de 15.659 €.

Roberto Martín Casado, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- En las actividades de Halloween no figura ninguna realizada por las asociaciones locales.

- Ruega se le facilite una planilla con los horarios de uso del pabellón provincial, contestando Gustavo Raedo Sánchez que le será facilitada.

- ¿Usa el club de atletismo el pabellón provincial?, contestando Gustavo Raedo que lo usan para calentar antes de salir a correr, pero nunca bajan a la pista.

- El presupuesto del parque canino se ha excedido en su dotación económica.

- Reprocha al grupo de gobierno en la gran tardanza y retraso al facilitarles copia del registro de entrada de documentos.

- Agradece las respuestas facilitadas anteriormente por el grupo de gobierno.

- Ruega se proceda al cambio de horario de la Junta de Gobierno o del Pleno, para que no tengan que estar los miembros de la Corporación esperando a la conclusión de las sesiones de Junta de Gobierno.

- Hace tiempo se pidió información sobre las obras y actividades municipales con antelación a su realización, pero esto no sucede, preguntando porque últimamente no se celebran comisiones de urbanismo y hacienda, pues en esas comisiones es donde se debería informar de lo dicho anteriormente, aparte que en la comisión de hacienda es donde debería darse el visto bueno a los gastos de las distintas comisiones.

- ¿Por qué se ha contratado a dedo a un auxiliar de biblioteca si no tiene funciones? Esta contratación es “un tanto rara”, pues el puesto de trabajo contratado hace un poco de todo, menos de auxiliar de biblioteca, estimando que este puesto de trabajo es innecesario.

- Sobre la no realización del curso de encuadernación dice que el concejal Rubén Alonso de la Horra miente.

- Como ha dicho el concejal Rubén Alonso, no ha habido bases de selección de grupos para el certamen de teatro aficionado, habiendo dicho que la selección de grupos la ha hecho él, recriminando la falta de participación que se ofrece al grupo popular.

- Si, como ha dicho el Sr. Alcalde, el riego ha estado prohibido este verano, ¿por qué no se ha respetado esta prohibición ni se sigue respetando en determinadas zonas?

Ana Belén Martín Sánchez, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- En el parque infantil cubierto hay un juego estropeado que lleva tiempo así, dándose el caso que puede perderse la garantía de este juego.

- ¿En qué consiste la obra que se va a realizar en los vestuarios del campo de fútbol de Calabazanos?

- En un anterior Pleno se dijo que la obra del camino de Olmillos no se había recibido por estar el arquitecto de vacaciones, pero es el caso que ya se ha incorporado y la obra sigue sin recibirse, ¿qué deficiencias tiene esta obra para no recibirse?

- ¿En qué situación se encuentran las urbanizaciones de la UE 42 y 43?

- Queda una farola torcida pendiente de reparar en C/ Serrón 38.

Juan Antonio Obispo Herreros, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- No se ha contestado sobre el gasto de la realización de los huertos urbanos.

- El Sr. Alcalde debería hacer cumplir las órdenes de la Confederación del Duero de no regar, pero estas prohibiciones se han desoído, pues se han realizado riegos de forma arbitraria en determinadas zonas, lo cual es una irregularidad por la que tendrá que responder el Alcalde, no debiendo haber mezclado en este asunto a los labradores.

- Sabe del requerimiento que se ha hecho al Dinovilla, pero la terraza de este bar se le ha saltado, lo que no deja de ser una dejación de funciones del Alcalde.

- Cuando el operario de mantenimiento del pabellón deportivo ha estado de baja no se ha limpiado el campo de fútbol, dándose el caso que lo han debido limpiar los jugadores del equipo de fútbol.

- ¿Va a seguir costando 1.000 € cada limpieza del pabellón provincial cuando juegue el Palencia de Baloncesto?

Carlos Morchón Collado, portavoz del grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- Dice que el que falle un curso al final de temporada, como el de encuadernación, no implica que no funcione al curso siguiente, pues los fallos de asistencia al final de curso son normales, por lo que Rubén Alonso, en su intervención, no ha dicho toda la verdad sobre este curso, por lo que habría de verse las causas de inasistencia al curso de encuadernación, estimando que esta respuesta se podía haber dado en el pleno pasado.

- Ha pasado un mes desde que se dijo lo de la farola torcida, preguntando cuando se va a arreglar. En el plan en que trabaja el grupo de gobierno es difícil hacer labor de oposición por la falta de información sobre numerosos asuntos, siendo obligación, tanto del grupo de gobierno, como de la oposición, informar a los vecinos cuando les preguntan, y por carecer de información muchas veces no pueden contestar.

Isabel Figueroa Fernández, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- ¿Quién verifica los defectos en los distintos servicios en los barrios?, ¿son los trabajadores?, ¿es algún concejal?

- Se están realizando pintadas en distintos edificios vallados por su abandono, ¿qué medidas adopta el grupo de gobierno al respecto?

Ana Belén Martín Sánchez, por el grupo popular, dice que su grupo, en el mandato pasado, quiso hacer un parque infantil en Las Callejas, pero no pudo hacerlo al no estar recibida la urbanización, por lo que si el grupo de gobierno quiere intervenir en la zona, ruega mucho cuidado, no vaya a ser que haya problemas, agradeciendo este aviso el Sr. Alcalde.

Para concluir, la Alcaldía dice que los ruegos y preguntas de hoy serán contestados en una próxima sesión.

No existiendo más puntos en el orden del día, el Sr. Alcalde dio por concluida la sesión, siendo al efecto las 19 horas y 35 minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Jesús María García Ruiz.

Fdo.: Alberto Blanco Nieto.